LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA,

en sesion de éste dia ha declarado libre del servicio de las armas por el actual sorteo á Andres Cabezas — hijo de Andres — y de Juana Sabiano — quinto por el contingente de Alhama cuyo expediente queda archivado en la Secretaría de ésta Diputacion Provincial con el número 67 — del que resulta Haberse como huérfano de Padre pobre viudo —

Y para que pueda hacerlo constar donde le convenga, se le libra la presente en Murcia á los diez y siete — dias del mes de Diciembre de mil ochocientos veinte y dos — años.

Presidente

Fr.co Alvarez de León
Srio.

Registrado fol. 2.º n.º 3d.